



Un acercamiento al modelo para bibliotecas penitenciarias en Colombia, a partir del EPMSC Yarumal-Antioquia

Oriana Sánchez Betancur

Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Medellín,
Colombia

oriana.sanchez@udea.edu.co

Marlen Lopera Ramírez

Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Medellín,
Colombia

marlen.lopera@udea.edu.co

Resumen: Las bibliotecas han sido pensadas y diseñadas como espacios que buscan responder a necesidades específicas de información de sus usuarios y transformar su experiencia: siendo una institución social y democrática, debe articularse a los intereses de los usuarios que atiende. Así, desde lo teórico esta propuesta indaga sobre modelos, reglamentos, antecedentes, conceptos, características y servicios de bibliotecas penitenciarias; y desde lo práctico se realiza el diagnóstico sobre la biblioteca del Establecimientos Penitenciario de Mínima Seguridad y Carcelario (EPMSC) de Yarumal, como institución penal piloto. Se concluye con la exploración metodológica desde técnicas e instrumentos basadas en las personas privadas de la libertad (PPL) y de todo el centro penitenciario, como base para la estructuración de la propuesta.

Palabras clave: Modelo bibliotecario; Bibliotecas penitenciarias; Centros penitenciarios; Colombia; Personas privadas de la libertad; Usuarios de la información.



Introducción

Esta iniciativa de investigación surge a raíz de una experiencia académica que se llevó a cabo de manera presencial en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario, (EPMSC) de Yarumal, Antioquia, Colombia, con la posibilidad de proponer un modelo bibliotecario que se ajuste a los requerimientos técnicos y formativos de los centros penitenciarios en Colombia, que contribuya a consolidar nuevas propuestas bibliotecarias y que posibilite cerrar las brechas entre investigación y práctica disciplinar. Es decir, que los constructos teóricos que se contemplan en la academia se vean reflejados en el ejercicio práctico de la profesión, permitiendo, así, apostar por una vinculación social más amplia de la bibliotecología, que abra nuevas posibilidades de estudio e intervención comunitaria, tan necesarias.

Por tanto, como profesionales de la información interesadas en el fortalecimiento humanitario, social y cultural de la biblioteca penitenciaria, hay un llamado a contribuir al desarrollo de esta tipología bibliotecaria y abordar la poca investigación en este contexto de la siguiente manera: visibilizando el campo de acción y generando bases teóricas y disciplinarias, haciendo preguntas sobre la ausencia de investigación en las bibliotecas penitenciarias y confrontarlas con la realidad de estas bibliotecas, utilizando sensibilidades y compromisos profesionales y personales para abordar la realidad bibliotecaria en las prisiones.

Tanto los intereses académicos, como personales, se unen a propuestas como la que defiende la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), cuando menciona que “existen derechos fundamentales para todo recluso de centros penales, como el derecho a leer, preguntar, imaginar y a tener acceso a los recursos de educación” (Carvajal et al., 2011, p. 8). Es por ello que se hace énfasis en la biblioteca penitenciaria concebida como un espacio que brinda apoyo a programas educativos, recreativos y de rehabilitación, y en el que se pretende que el usuario (privado de la libertad) pueda ser partícipe de los procesos de resocialización que se gestan en el interior del centro y en los que la biblioteca cumple un rol importante en la vinculación de transformativa propuesta.

Por lo tanto, dividimos la investigación en tres capítulos que a su vez se subdividen en dos etapas. La primera implica investigar las bases y los referentes teóricos para la construcción del modelo. En este sentido, se exploran los conceptos de modelos en el ámbito social, así como las características específicas de las bibliotecas penitenciarias en el país. Además, se realizó un diagnóstico relevante sobre el EPMSC de Yarumal, Antioquia. Este establecimiento penal se considera como institución piloto para la investigación, ya que permite la observación, búsqueda y recopilación de información primaria y fundamental para desarrollar una propuesta contextualizada y oportuna. En la segunda etapa, el enfoque se centra en analizar la información, tanto documental como exploratoria, con el objetivo de crear un modelo que cumpla con los requisitos físicos, como espacios e infraestructura, así como con los requisitos formativos relacionados con los servicios que deben estar en sintonía con las necesidades de los diferentes tipos de usuarios - administrativos, trabajadores externos y, especialmente, los privados de la



libertad - y, de esta manera, generar propuestas inclusivas dentro de los centros penitenciarios.

Objetivo general

Proponer un modelo bibliotecario para centros penitenciarios de Colombia, que sirva como base para próximas propuestas bibliotecarias ajustadas a las necesidades y características de la población penitenciaria, con la finalidad de apoyar los procesos de resocialización y formación de privados de la libertad.

Objetivos específicos

- Identificar y analizar la teoría sobre los modelos y los lineamientos del diseño de bibliotecas penitenciarias en general para la formulación teórica del modelo bibliotecario penitenciario correspondiente a la investigación.
- Realizar una prueba piloto en el Centro Penitenciario de Yarumal, Antioquia, como institución contextual y diagnóstica de un porcentaje estimado de la situación penitenciaria y las necesidades informacionales y formativas de la población privada de la libertad del país.

Metodología

Desarrollamos una investigación de tipo documental y exploratorio, de carácter cualitativo, enmarcada en la configuración de un modelo bibliotecario para centros penitenciarios de Colombia, basada en el EPMSC, una institución penal del municipio de Yarumal- Antioquia, Colombia.

Consta de dos etapas: en la primera se realiza un acercamiento a la documentación sobre modelos, a la legislación y a las diferentes propuestas relacionadas con las bibliotecas penitenciarias y reconocimiento de la población objeto, con la finalidad de plantear una propuesta con bases teóricas que responda asertivamente dentro de una institución penitenciaria. La segunda etapa muestra el diagnóstico del centro penitenciario (EPMSC), los diferentes procesos realizados en la biblioteca del lugar, la metodología utilizada para ello, los resultados obtenidos de los instrumentos de investigación empleados y la composición de la propuesta de acuerdo con los productos obtenidos de éstos, permitiendo así describir y confrontar los recursos materiales y humanos, los servicios y programas a sugerir en beneficio del quehacer bibliotecario dentro de una penitenciaría.

Todo lo anterior se genera a partir de la articulación de un pilotaje (prueba) que se llevó a cabo con los usuarios reales, permitiendo una configuración de preguntas a esta población que favorece al proyecto en el interés de búsqueda y consolidación del modelo y el encuadre de servicios más pertinentes según las tendencias en el uso de las bibliotecas por usuarios con características similares.

En la investigación utilizamos algunos métodos e instrumentos para la búsqueda, selección y análisis de información, que permitieron describir y recoger todos los datos



necesarios de las unidades de estudio, obteniendo el conocimiento posible que necesita el diagnóstico y la propuesta de modelo de la biblioteca en el centro penitenciario, como resultado de una propuesta sólida y factible para la apuesta conjunta de un proyecto de apoyo a procesos de resocialización.

Los instrumentos de investigación utilizados fueron:

- Análisis documental: análisis textual (ficha de contenido), permitiendo tener una organización y consolidación de los documentos leídos.
- Entrevistas: semiestructuradas, dos individuales (director del establecimiento, pospenado), una grupal (funcionarias del establecimiento), permitiendo una flexibilidad y diálogo constante entre los actores (entrevistadoras y entrevistados).
- Cuestionarios: realizados a las personas privadas de la libertad; las preguntas fueron de corte cerradas y abiertas; las primeras (pocas), para conocer datos de tipo demográfico; y las segundas, principalmente, con el fin de conocer las distintas ideas, percepciones, expectativas e intereses por la biblioteca y los procesos que de ella se derivan.
- Asesoramiento legal, de manera virtual, con un experto en temas legislativos, penitenciarios y derechos humanos de los privados de la libertad.

Población y muestra

Para el año 2022, fecha de realización de la propuesta, el centro penitenciario contaba con una población reclusa de 204 personas, por lo cual, se determinó a 81 personas privadas de la libertad (PPL) como población para realizar el estudio, quedando una muestra del 39.7% investigado. Esta muestra fue por conveniencia dado a la naturaleza propia del contexto y, más aún, por las restricciones sanitarias del COVID-19, las cuales no nos permitieron entrar en comunicación directa con la población. Sin embargo, las funcionarias encargadas de trabajar temas educativos y culturales se encargaron de entregar el instrumento a diligenciar sin ninguna imposición, sólo desde la voluntad de cada PPL, llegando, así, a toda la población que quisiera participar a través de los grupos que atienden por semana. Todo ello se logró comunicándonos a través de la palabra escrita, de la lectura de sus deseos y apreciaciones relacionados con la biblioteca, la lectura, la educación, la cultura y la recreación, temas indispensables para ajustar toda la investigación. Además, cabe destacar, el cariño y receptividad de todo el personal del centro de reclusión, los cuales fueron muy diligentes para que todo pudiera hacerse de la mejor manera.

Resultados

Por medio de los instrumentos y métodos de investigación utilizados, pudimos encontrar que, desde lo documental, los lineamientos, indagaciones y demás asuntos relacionados con las



bibliotecas en espacios no convencionales como la prisión son muy escasos. No obstante, se destaca a nivel nacional el trabajo que se hace desde la biblioteca pública, como lo hace el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y el Plan Municipal de Lectura, en alianza con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), los cuales llevan el proyecto “Arte para la Libertad” que permite el fortalecimiento de procesos de lectura y escritura de los PPL. También la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá (BibloRed) y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (coordinada por Biblioteca Nacional de Colombia), interconectados con el INPEC, instauran distintos programas dentro de las cárceles, además de que éstos mediante el préstamo interbibliotecario “Maletas viajeras” proveen de materiales bibliográficos a los centros penitenciarios, ya que allí se contiene una buena selección de materiales.

Por otro lado, hallamos varios trabajos de grado y propuestas en pro de la resocialización. A nivel internacional, se encontraron varias bibliotecas dentro de centros penitenciarios que posibilitan visualizar escenarios efectivos de trabajo cultural, educativo y recreativo en miras de una reinserción real de la población. En cuanto a investigaciones, se distingue el trabajo de la IFLA con sus *Pautas para servicios Bibliotecarios para reclusos* siendo uno de los insumos más importantes para la elaboración de la propuesta.

Respecto a los resultados obtenidos de las fuentes primarias, la primera, a través de las entrevistas realizadas a los funcionarios del EPMSC se pudo diagnosticar la biblioteca “Alas de Libertad” del centro penitenciario, con sus distintos procesos de adquisición y organización de la información; asimismo, de los recursos, tanto humanos como materiales, y de los diferentes servicios que ofrecen. La segunda, por medio de los cuestionarios respondidos por las personas privadas de la libertad, se pudo comprobar el uso que hacen de los materiales y de los servicios que ofrece la biblioteca y, lo más relevante, la necesidad de consolidar procesos bibliotecarios mucho más fuertes, que les permitan a los internos generar condiciones de real aprendizaje, desde un espacio de accesibilidad donde puedan sentirlo propio, hasta el traspaso del muro de la biblioteca. Ya que, por medio de los distintos servicios, talleres y demás actividades de la biblioteca, puedan aumentar sus niveles de conocimiento, su formación, desde la capacitación constante, hasta la autoformación con la ayuda de la apropiada utilización de los materiales dispuestos.

Lo mencionado anteriormente, generado a partir de un fuerte llamado a obtener información de calidad guiada por personal idóneo para el trabajo propio de la biblioteca, puesto que sienten que un acompañamiento profesional será clave para gestionar sus propias fortalezas y debilidades en torno a la comprensión del mundo interno y externo, de la lectura, la escritura, de la creación de un proyecto de vida, que les facilite mirar el futuro con esperanza, desde la conciencia del aprendizaje íntimo y la realidad que los circunde como seres, permitiendo mirar más allá de las rejas.

Resaltamos aquí algunas ventajas de investigar en estos contextos desde la participación de las personas privadas de la libertad, ya que pudimos:



- Darles voz a los privados de la libertad.
- Hacer sentir a los reclusos partícipes del lugar que habitan.
- Generar alianzas academia – comunidad.
- Proporcionar propuestas científicas dentro de espacios reales, que requieren miradas profesionales para el análisis de la problemática y la búsqueda conjunta de soluciones.
- Proponer a las casas de estudio escenarios de participación - acción.
- Trabajar y dotar los espacios de acuerdo a varias necesidades y deseos de los privados de la libertad.

Conclusiones

Tras el análisis de las distintas fuentes de información podemos decir que la investigación busca que el modelo bibliotecario construido a partir del EPMS de Yarumal pueda replicarse en distintos centros de privación de libertad, ya que plantea bases para la generación de un proyecto de biblioteca involucrada con la comunidad alimentada por el corpus teórico hallado, más la riqueza de la variedad de respuestas de las PPL, que, desde el fondo de las mismas, se mostraron transparentes, debido a la facilidad para expresar sus opiniones sin miramientos, notándose su pluralidad, su escritura autónoma (cuestionarios respondidos de su puño y letra) y su forma particular de hablar (que tan bien se ve reflejado en la escritura).

Con esto, enfatizamos en la importancia de considerar no solo el contenido del modelo propuesto, sino también toda la metodología empleada. Esto implica que aquellos interesados en replicarlo deben realizar una investigación exhaustiva con base en sus propias características, y, sobre todo, centrándose en comprender a fondo su población objetivo. Al obtener información directa sobre las necesidades, opiniones y expectativas de las partes involucradas, se adquieren las herramientas necesarias para ejecutar un proyecto de biblioteca penitenciaria significativo. Integrar las diferentes voces y sus respectivas exigencias del contexto en el cual está inmerso consolidará una propuesta ajustada a las condiciones del centro penitenciario, generando una apuesta de valor.

Con respecto a lo anterior, la biblioteca como puente educativo y centro de formación es una apuesta ineludible, ya que también se constató, por medio del análisis de las respuestas a los cuestionarios, que hay falencias en la alfabetización de las PPL por la poca interpretación de la pregunta (compresión lectora), errores ortográficos, sin amplio desarrollo de oraciones e ideas (habilidades de escritura) y hasta la visualización de principios de dislexia, la cual es un reflejo de problemas de lectoescritura. Estas debilidades que deben reforzarse para convertirse en habilidades para la vida y el aprendizaje, fueron igualmente descritas en una de las entrevistas realizadas a un pospenado del mismo centro penitenciario, el cual gracias a su formación profesional detectó de inmediato esas carencias, generando con ello un compromiso voluntario de ayudar a los otros internos, desde lecturas básicas de sus procesos legales, hasta la enseñanza de las letras, con el fin de que supieran firmar sus documentos, entre otras



actividades elementales para la comprensión de los programas que se realizan con ellos dentro del centro de prisión.

Todo esto es un reflejo de dos caras muy cercanas al mundo de la privación de la libertad, desde las personas que llegan a habitar estos espacios, los que generalmente son personas de escasos recursos, con baja escolaridad, con profundas desigualdades sociales, que requieren una mirada más crítica, profunda, de su condición ciudadana y personal; y de las distintas personas que aunque estando en situación de reclusión, buscan desde sus propias destrezas hacer del espacio un lugar menos hostil, menos deshumanizado, menos egoísta.

Por último, queremos aprovechar e insistir con el relacionamiento con otras disciplinas, fundamentalmente con las ciencias políticas y el derecho porque la experticia en el contexto penitenciario a través de la justicia restaurativa posibilita otras formas de acercamiento. Además, en esta correlación se aúnan esfuerzos en pro de un fin común, que es la resocialización e integración a la vida en sociedad del privado de la libertad.

En relación con esto, pudimos observar en el diagnóstico realizado en el centro penitenciario que, desde las áreas de psicología, trabajo social y educación intervienen en procesos al interior del establecimiento penal y a su vez cooperan con algunos procesos dentro de la biblioteca. Sin embargo, es necesario que ese relacionamiento se amplíe, primeramente, con la integración de un profesional de la información que potencie la funcionalidad de una biblioteca y las posibilidades que desde allí se pueden gestar en términos de educación, cultura, como derecho fundamental que debe ser vinculante al interior de los recintos penitenciarios.

Asimismo, pretendemos que como carrera profesional hagamos puente con otras áreas de la bibliotecología, las ciencias de la información, la archivística y demás disciplinas afines a la nuestra, para que podamos tejer redes de trabajo, para cohabitar otros espacios, escenarios y aulas de clase. Ello, con el fin de unir ideas, metodologías, herramientas y motivaciones que puedan contribuir a la biblioteca penitenciaria y a las demás áreas, en búsqueda de conectar cada vez más los territorios del pensamiento, la creación teórica y la acción participativa científica y conectada con los contextos y sus realidades.

Bibliografía

Carvajal, N., Lamoza, D., Llanos, K., Reyes, Naranjo, B. y Romero, W. (2011). Las bibliotecas de recintos penitenciarios: Estudio exploratorio. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, (66), 1-54.

Defensoría del pueblo de Colombia. (2020). *Informe sobre el derecho de acceso a la información pública de las personas privadas de la libertad*. <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informe-PPL-DAIP.pdf>

Lehmann, V. y Locke, J. (2007). *Pautas para servicios Bibliotecarios para reclusos*. *Informes Profesionales de la Federación Internacional de Asociaciones e*



Instituciones Bibliotecarias IFLA, No. 99.

<https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/99.pdf>

Lopera Ramírez, M. y Sánchez-Betancur, O. (2022). *Propuesta de modelo bibliotecario para centros penitenciarios de Colombia a partir del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Yarumal – Antioquia* (Tesis de pregrado). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Colombia: Universidad de Antioquia.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC. (2015). Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela). *Asamblea General de las Naciones Unidas*. https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Nelson_Mandela_Rules-S-ebook.pdf

Posada Segura, J. D., Guardia López, C. L., Peláez Jaramillo, L. E. Y Muñetón Vahos, L. C. (2017). *Derechos humanos y privación de la libertad en Segovia, la puerta de oro del nordeste antioqueño*. Medellín: Librería jurídica Comlibros y Cia. Ltda.

Red Distrital de Bibliotecas Públicas- BIBLORED (2020). Bibliotecas en las cárceles: voces y experiencias en espacios de privación de libertad. <https://coleccionedigitales.biblored.gov.co/items/show/1253>

Sandino Restrepo, M. d C. (2009). *Metodología de la investigación científica. Articulación de los elementos básicos del proceso de la investigación*. Medellín: Comlibros.

Secretaría de Cultura Ciudadana y Universidad de Antioquia. (2016). *Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad Medellín: En Medellín tenemos la palabra*. <http://bibliotecasmedellin.gov.co/content/uploads/2017/03/Plan-Ciudadano-de-LecturaEscritura-y-Oralidad.pdf>

Sistema de bibliotecas públicas de Medellín (2015). *Plan municipal de lectura*. <https://bibliotecasmedellin.gov.co/plan-lectura/2015/10/07/arte-para-la-libertad>

